



CUT: 101615-18

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 177 -2018-ANA

Lima, 08 JUN. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 284-2016-ANA, se encargó al señor **Emiliano Sifuentes Minaya** las funciones de la Administración Local de Agua Moche Viru Chao de la Autoridad Administrativa Huarmey Chicama de la Autoridad Nacional del Agua.

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido el encargo conferido con la resolución antes señalada.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, el encargo conferido al señor **Emiliano Sifuentes Minaya** para desempeñar las funciones de la Administración Local de Agua Moche Viru Chao de la Autoridad Administrativa Huarmey Chicama de la Autoridad Nacional del Agua, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese



WALTER OBANDO LICERA

Jefe

Autoridad Nacional del Agua

